GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÒN INTEGRADO	Código: DAC-1104-F01
	FORMATO: ACTA INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Fecha Aprobación: 18 de Julio de 2018
		Versión:5
		Página 1 de 3

ACTA DE INICIO

__X_ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	INTERVENTORÍA	Nº:	1164	AÑO:	2023

CONTRATANTE:	**DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MINERÍA**			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)**	JESÚS ALBEIRO CAICEDO RINCÓN		
	NIT O CC:			
	DIRECCIÒN:	Calle 8 No 100 - 102	**TEL:**	316530 8839
	CIUDAD:	Neiva		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes			
	CC:	12.137.433.		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE COMPRAVENTA CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRICOLAS PARA LIBRANZA ESPECIALIZADA EN LA ADECUACION DE SUELOS PARA EL CULTIVO DE ARROZ RIEGO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA .			
VALOR DE CONTRATO:	$126.425.993,00			
	Valor en Letras: CIENTO VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	**$**			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			

3 64

PLAZO DE EJECUCIÒN:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO OBJETO DE LA INTERVENTORÍA.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	24/05/2023		
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	**24/05/2023**	**Nº Póliza:**	CHU - 100000119
		Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	17/05/2023		

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaría de Agricultura y Minería de la Gobernación del Huila, se reunieron el Doctor DILBERTO TRUJILLO DUSSÁN – Secretario de Agricultura y Minería – Supervisor del contrato, y el señor JESÚS ALBEIRO CAICEDO RINCÓN - Contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES,** con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o

365

https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

DILBERTO TRUJILLO DUSSÁN
Secretario de Agricultura y Minería
Supervisor

JESÚS ALBEIRO CAICEDO RINCÓN
Contratista

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		